

3D. Programas Estratégicos e Institucionales vinculados al Eje 3

Siguiendo la lógica de estructuración programática definida para el presente Plan, los objetivos estratégicos de este tercer eje se han organizado para su cumplimiento en los siguientes programas estratégicos e institucionales.

1. Morelia ordenada, compacta y accesible (E3-Pe1)

Líneas de Acción Institucional		Indicador
O1	Gestionar proyectos transversales para la aplicación de políticas públicas referente a temas de inclusión y accesibilidad	Porcentaje de los proyectos de obras realizados, que incluyen criterios de inclusión y accesibilidad.
O2	Promover el uso de los espacios públicos de manera permanente para el desarrollo de una agenda cultural para grupos vulnerables.	Eventos culturales realizados en los espacios públicos.
O3	Revisar la normatividad de procesos de construcción y de funcionamiento de los espacios públicos, para la inclusión y accesibilidad.	Adecuaciones a la normativa en materia de acceso y uso del espacio público.
O4	Contribuir en los procesos de mejora regulatoria para la reducción de tiempos en la gestión de trámites.	Número de trámites que se pueden realizar en línea.

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico, se comentan a continuación.

Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (SEDUM)

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-SEDUM-01	Lograr la equidad en la distribución y uso del espacio público.	Expedientes técnicos de proyectos ejecutivos para la equidad y distribución del espacio público, entregados.
LA-SEDUM-02	Cumplir las normativas e instrumentos de planeación para el Municipio de Morelia.	Estudios técnicos entregados en cumplimiento a la normativa aplicable.
LA-SEDUM-03	Adecuar la cultura vial.	Proyectos educación vial y movilidad entregados.
LA-SEDUM-04	Eficientar el sistema de movilidad en el Municipio de Morelia.	Operación de los dispositivos de control de tránsito municipales ejecutados. Mantenimientos de balizamiento y señalética ejecutados. Gestiones realizadas ante diferentes instancias.

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-SEDUM-05	Contribuir a desacelerar el proceso de urbanización.	Difusión de una campaña de comunicación de gestión de trámites de orden urbano.
LA-SEDUM-06	Generar procesos de gestión de autorizaciones claros y ágiles.	Licencias de construcción y de anuncios atendidas. Inspección y vigilancia en materia de anuncios instalados.
LA-SEDUM-07	Actualizar el marco normativo armonizado a las necesidades del desarrollo urbano.	Regulación urbana en el cambio de uso de suelo atendida.
LA-SEDUM-08	Establecer buenas prácticas en los trámites del cumplimiento de la normatividad en materia de orden urbano.	Asentamientos humanos atendidos. Gestión de predios irregulares ante dependencias externas emitidas.

Secretaría del Ayuntamiento

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-SAYTO-01	Estimular la inspección de establecimientos mercantiles, industriales y de servicio.	Porcentaje de inspecciones realizadas a establecimientos mercantiles, industriales y de servicios.
LA-SAYTO-02	Aplicar la normatividad para sancionar a los establecimientos ubicados en el Municipio.	Porcentaje de establecimientos del Municipio sancionados.
LA-SAYTO-03	Responder a emergencias.	Porcentaje de emergencias atendidas.
LA-SAYTO-04	Lograr la disposición de la ciudadanía en temas de prevención.	Capacitaciones realizadas en materia de prevención en sectores del Municipio.
LA-SAYTO-05	Evaluar y analizar los riesgos municipales.	Evaluaciones u observaciones de riesgos emitidas.
LA-SAYTO-06	Promover la inspección a giros mercantiles y eventos de concentración masiva.	Vistos buenos mercantiles y de concentración masiva emitidos.
LA-SAYTO-07	Fortalecer las capacidades del personal vinculado a la agenda de protección civil.	Constancias u observaciones de programas internos emitidos.

Gerencia del Centro Histórico (GECH)

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-GECH-01	Promover el ordenamiento y regulación dentro del Centro Histórico realizado.	Instrumentos de planeación y normativa actualizada.
LA-GECH-02	Coordinar la normatividad y la vinculación interinstitucional, para conservar el patrimonio cultural.	Proyectos y programas de conservación realizados.

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-GECH-03	Optimizar la atención de los puntos críticos en la Zona de Monumentos, para la reparación de mobiliario urbano localizado dentro del Centro Histórico y la Zona de Monumentos.	Mantenimiento de mobiliario urbano.
LA-GECH-04	Ordenamiento de la imagen urbana de toldos y anuncios publicitarios dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos, y brindar asesoría, evaluación técnica y emisión de dictámenes y licencias municipales para la colocación y retiro de toldos atendiendo a la normativa vigente.	Porcentaje de toldos y anuncios regulados en el Centro Histórico y Zona de Monumentos.
LA-GECH-05	Impulsar el ordenamiento y capacitación del comercio tolerado dentro del Centro Histórico y Zona de Monumentos mediante la capacitación y unificación de imagen.	Asesorías brindadas para el conocimiento respecto a las normas de toldos y anuncios publicitarios en el Centro Histórico.
LA-GECH-06	Otorgar permisos para uso de espacios públicos dentro del Centro Histórico sin fin lucrativo, es decir, para actividades de carácter deportivo, cultural, cívico, político y otros aceptables.	Licencias y/o permisos otorgados en el Centro Histórico.
LA-GECH-07	Retiro de grafiti en la cantería y en fachadas aplanadas debido al deterioro en el patrimonio cultural y en la imagen urbana, así como el malestar social provocado y de la flora nociva localizada en inmuebles patrimoniales.	Reparación por pintas y grafiti en inmuebles patrimoniales y en mobiliario urbano. Retiro de flora nociva
LA-GECH-08	Coordinación con la UNESCO y la OCPM.	Coordinación y colaboración entre sociedad y entes gubernamentales, para preservar la historia, tradiciones y monumentos logrados.

2. Morelia conectada y con movilidad sustentable (E3-Pe2)

Objetivos		Indicador
O1	Promover la movilidad sostenible equitativa e inclusiva, mediante iniciativas y obras que promuevan modos alternativos de movilidad.	- Porcentaje de obra pública realizada con criterios de infraestructura verde y calle completa.
O2	Contribuir al desarrollo social y urbano mediante obras de equipamiento urbano y regeneración vial.	Kilómetros de vialidades rehabilitadas. - Equipamientos urbanos necesarios construidos.
O3	Diseñar estrategias de descongestión y seguridad viales.	- Intervenciones viales realizadas para mejorar la circulación vial, así como en materia de seguridad vial.

O4	Contribuir en la disminución de contaminación visual y auditiva.	- Acciones de regulación de anuncios.
----	--	---------------------------------------

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se describen a continuación.

Secretaría de Obras Públicas Municipales (SOPM)

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-SOPM-01	Procurar la alta atención a las solicitudes de obra pública.	Porcentaje de solicitudes de obra programadas, para el Programa Anual de Inversión autorizadas.
LA-SOPM-02	Aplicar adecuadamente los recursos financieros federales, estatales y municipales asignados para atender la demanda de la obra.	Gestión de recursos de programas federales, estatales y municipales autorizados.
LA-SOPM-03	Generar proyectos que cumplan los requerimientos de la normatividad y necesidades de la ciudadanía.	Proyectos ejecutivos elaborados.
LA-SOPM-04	Impulsar la participación social en materia de contraloría de la obra pública.	Comités de participación social integrados.
LA-SOPM-05	Lograr suficiente conservación y mantenimiento vial.	Porcentaje realizado de regeneración vial.
LA-SOPM-06	Estimular la eficacia en los procesos para la construcción de obras de infraestructura y equipamiento urbano.	Porcentaje de obra pública ejecutada.
LA-SOPM-07	Aprovechar adecuadamente el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), para incrementar la infraestructura social: agua potable, alcantarillado, drenaje, urbanización municipal, electrificación, infraestructura básica de salud y educativa, mejoramiento de la vivienda y caminos rurales de las zonas marginadas.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAIS.
LA-SOPM-08	Utilizar efectivamente el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), para contribuir en el saneamiento financiero de la hacienda municipal y apoyar las acciones en materia de seguridad pública.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FORTAMUNDF.
LA-SOPM-10	Asignar eficazmente el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) para la construcción, equipamiento y conservación de espacios educativos en educación básica y superior, programas alimentarios y asistencia social para la población municipal.	Porcentaje de obra pública ejecutada con recursos del FAM.

Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente

Líneas de Acción Institucional		Indicador
LA-SADRUMA-14	Generar capacidades en materia de infraestructura rural sustentable en la población de localidades rurales.	Número de capacitaciones a población rural sobre infraestructura rural sustentable
LA-SADRUMA-15	Brindar asesorías legales que fortalezcan los asentamientos rurales y ejidales, en tanto contribuyan a la seguridad jurídica en el campo, promoviendo la regulación de la propiedad rural.	Asesorías brindadas para la obtención de certeza jurídica sobre la propiedad.
LA-SADRUMA-16	Conservar los caminos entre localidades centrales de las tenencias.	Kilómetros de caminos rurales rehabilitados.
LA-SADRUMA-17	Crear infraestructura rural en beneficio de los pobladores de las tenencias y localidades, que permita conectar la población rural con la zona urbana.	Kilómetros de caminos rurales construidos.
LA-SADRUMA-18	Crear caminos con empedrado.	Porcentaje de caminos empedrados del total de caminos rurales.

3. Morelia con servicios públicos de calidad (E3-Pe3)

Objetivos		Indicador
O1	Rehabilitar y ampliar la cobertura del alumbrado público mediante la tecnología adecuada para incrementar la seguridad en plazas, calles y otros espacios públicos.	Porcentaje de luminarias en funcionamiento, a base de tecnologías de bajo consumo energético.
O2	Recuperar y consolidar un sistema de manejo integral de los residuos sólidos urbanos.	Existencia de un programa de manejo de los residuos sólidos.
O3	Mantener en condiciones de buen uso y funcionamiento, los espacios públicos municipales.	Percepción de seguridad de la población en los espacios públicos.
O4	Mejorar los mercados y tianguis para dignificar la distribución de alimentos y bienes de primera necesidad para la población de Morelia.	Acciones de rehabilitación realizadas a los tianguis y mercados.
O5	Fortalecer los servicios auxiliares del Municipio.	Acciones de rehabilitación realizadas a la infraestructura de servicios auxiliares.
O6	Diseñar un esquema de financiamiento que permita la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura en materia de calidad, distribución y tratamiento del agua potable, del drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de Morelia	Existencia de un esquema de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Objetivos	Indicador
<p>O7 Establecer un plan de acciones a corto plazo que sirva de apoyo para la mejora de las eficiencias: comercial y financiera de los servicios agua potable, del drenaje, alcantarillado y saneamiento en la Ciudad de Morelia.</p>	<p>Existencia de un plan de acción para mejorar la eficiencia comercial y financiera, de los servicios agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento.</p>

Los programas institucionales de las dependencias y entidades cuyas líneas de acción integran, son la base de actuación de la Administración para el cumplimiento de los objetivos establecidos en este Programa Estratégico y se detallan a continuación.

Secretaría de Servicios Públicos (SESPM)

Líneas de Acción Institucional	Indicador
<p>LA-SESPM-01 Procurar espacios públicos con una imagen adecuada.</p>	<p>Porcentaje de espacios públicos intervenidos. Porcentaje de parques, jardines y camellones atendidos.</p>
<p>LA-SESPM-02 Incitar una cultura ciudadana del manejo responsable de los residuos sólidos urbanos.</p>	<p>Porcentajes de capacitaciones generadas, para el buen manejo de los residuos.</p>
<p>LA-SESPM-03 Incrementar las áreas boscosas.</p>	<p>Áreas boscosas atendidas.</p>
<p>LA-SESPM-04 Dar continuidad y seguimiento a los proyectos de equipamiento.</p>	<p>Equipamientos mejorados.</p>
<p>LA-SESPM-05 Alcanzar una adecuada iluminación en vialidades.</p>	<p>Porcentaje de vialidades que disponen de alumbrado público.</p>
<p>LA-SESPM-06 Atender la instrumentación, medición y control de los sistemas de alumbrado público.</p>	<p>Apego a la normatividad de los lineamientos técnicos de iluminación de nueva obra construida.</p>
<p>LA-SESPM-07 Mantener eficientemente el servicio de alumbrado público.</p>	<p>Ahorro en el pago de energía eléctrica con circuitos no medidos incorporados.</p>
<p>LA-SESPM-08 Eficientizar la administración de mercados y plazas municipales.</p>	<p>Mercados y plazas municipales con servicios de administración eficientemente otorgada.</p>
<p>LA-SESPM-09 Ordenar y reglamentar el comercio en la vía pública.</p>	<p>Comercio fijo, semifijo y tianguis regulado.</p>
<p>LA-SESPM-10 Acercar los servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos a la ciudadanía.</p>	<p>Servicios de panteones, rastro y control de perros y gatos, acercados a la población.</p>
<p>LA-SESPM-11 Implementar medidas para fortalecer los panteones, rastro y la contención del incremento de perros y gatos en la vía pública.</p>	<p>Servicios de panteones, rastro y atención a perros y gatos, reforzados.</p>

Organismo Operador de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Morelia

Líneas de Acción Institucional	Indicador
<p>LA-OOAPAS-01</p> <p>Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la infraestructura de conducción, potabilización y distribución de agua potable.</p>	<p>Diagnóstico participativo.</p> <p>Mecanismo de financiamiento</p> <p>Número de obras de rehabilitación de infraestructura de agua potable.</p> <p>Número de obras de ampliación de infraestructura de distribución de agua potable.</p>
<p>LA-OOAPAS-02</p> <p>Contar con un diagnóstico participativo y diseño de un mecanismo de financiamiento para la rehabilitación, mantenimiento y ampliación de la capacidad e infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.</p>	<p>Diagnóstico participativo.</p> <p>Mecanismo de financiamiento.</p> <p>Porcentaje de aguas residuales que reciben tratamiento.</p>
<p>LA-OOAPAS-03</p> <p>Realizar muestreos de verificación y reposición de medidores.</p>	<p>Número de medidores instalados.</p>
<p>LA-OOAPAS-04</p> <p>Determinar y registrar los consumos de los usuarios de forma correcta.</p>	<p>Facturación del consumo real</p> <p>Facturación y cobro a usuarios con morosidad de periodos cortos</p> <p>Contratación de usuarios no registrados.</p>